



De conformidad con lo establecido en el artículo 90, de la Ley 7/1985, de dos de abril Reguladora de Bases de Régimen Local, con motivo de la aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico de 2020, se propone la aprobación de la plantilla para dicho año con el siguiente detalle

PERSONAL ACADÉMICO			
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
5	PROFESOR ASOCIADO	A1	CONTRATO INDEFINIDO. TODAS LAS PLAZAS A TIEMPO PARCIAL
PERSONAL LABORAL TEMPORAL			
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
16	PROFESOR ASOCIADO	A1	CONTRATO ANUAL. TODAS LAS PLAZAS A TIEMPO PARCIAL
PERSONAL DIRECTIVO			
PERSONAL DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	GERENTE	A1	TITULADO SUPERIOR art 85 bis LEY BASES REG. LOCAL y art.17 ESTATUTOS EURLE. Cargo a compatibilizar con el de profesor
1	DIRECTOR ADJUNTO	A1	Nombrado por Resolución de Presidencia de fecha 2 de septiembre de 2016. Cargo a compatibilizar con el de profesor
1	SECRETARIO ACADÉMICO	A1	Nombrado por Consejo Rector de fecha 15 de mayo de 2018. Cargo a compatibilizar con el de profesor. Cargo a compatibilizar con el de profesor
1	JEFE DE ESTUDIOS	A1	Nombrado por Consejo Rector de fecha 26 de septiembre de 2011. Cargo a compatibilizar con el de profesor
1	COORDINADOR DE ACTIVIDADES	A1	Nombrado por Consejo Rector de fecha 10 de diciembre de 2018. Cargo a compatibilizar con el de profesor
1	COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CALIDAD	A1	Aprobado por Consejo Rector de fecha 5 de febrero de 2014. Cargo a compatibilizar con el de profesor
PAS			
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO			
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	OBSERVACIONES
1	ADMINISTRATIVO	C1	CONTRATO TEMPORAL POR INTERINIDAD. JORNADA COMPLETA HASTA COBERTURA DEFINITIVA DE PLAZA MEDIANTE PROCESO SELECTIVO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	CONTRATO TEMPORAL POR INTERINIDAD MEDIA JORNADA POR EXCEDENCIA
1	CONSERJE	PCV	CONTRATO TEMPORAL POR INTERINIDAD TIEMPO PARCIAL (26h y 30m) HASTA COBERTURA DEFINITIVA DE PLAZA

De conformidad con el art. 126.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes de Régimen Local, al tratarse de la plantilla de un documento que se aprueba con motivo de la aprobación del presupuesto, debe darse el correspondiente tramite de publicidad.

Elda, 4 de febrero de 2020

La Gerente

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación 098d5cf871ce4b45af126b111d1a0f5f001

Url de validación O DE ELDA <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

